

M<sup>a</sup> ANGELES PÉREZ GONZÁLEZ, con NIF 13.729.832-M como Presidenta de la ASOCIACIÓN DE BALNEARIOS DE CANTABRIA, con sede social en Puente Viesgo, c/ Manuel Pérez Mazo, s/n por la presente

EXPONE:

PRIMERO.- Que la Asociación de Balnearios de Cantabria está compuesta por los seis balnearios: Balneario de Alceda, Balneario de Caldas de Besaya, Balneario de la Hermida, Balneario de Liérganes, Balneario de Puente Viesgo y Balneario de Solares

SEGUNDO.- Que la Junta Directiva está compuesta de la siguiente manera:

- Presidente: Balneario de Puente Viesgo representado por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angeles Pérez González
- S<sup>a</sup> General: Balneario de Solares representado por D. Carlos Irigoyen
- Vicepresidente: Balneario de Alceda, representado por D<sup>a</sup> Coté Cortines
- Vocal: Balneario de la Hermida, representado por D. Basilio Varas Verano

TERCERO.- Que la Asociación de Balnearios de Cantabria tiene concedida una Subvención nominativa consignada en la Ley de Presupuestos de Cantabria del ejercicio 2022.

CUARTO.- Que según lo previsto en el artículo 28.6 de la Ley de Transparencia, la Asociación de Balnearios de Cantabria debiendo comunicar las retribuciones anuales e indemnizaciones de los titulares de los órganos de administración o dirección”

Por todo lo anterior

### **CERTIFICA**

**Que no existen retribuciones de ningún tipo a los miembros de la Asociación ni de su junta, cumpliendo por tanto con lo establecido en el artículo 28.6 de la Ley de Transparencia.**

Lo que se certifica en Puente Viesgo a 27 de abril de 2022

Angeles Perez Gonzalez  
Presidenta de la Asociación de Balnearios de Cantabria



DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO  
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TURISMO, INOVACION, TRANSPORTE Y COMERCIO.